REPUBLICA DE CHILE

Oficina Nacional de Retorno



30	BLICA DE CHILE RESIDENCIA	2000
REG	ISTRO Y ARCHIVO	
NR O	21942	
A:	3 ENE 92	
P.A.A.	R.C.A. F.W.M.	
C.B.E.	M L.P P.V.S	
M.Z.C.	desired as temperature as the state of the s	46 A B B B

ORD.: Nº 0 5 2 /

ANT.: Vuestro Oficio 91/4260

MAT.: Lo que indica.

SANTIAGO.

DE

: SR. JAIME ESPONDA FERNANDEZ

DIRECTOR OFICINA NACIONAL DE RETORNO

Α

SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

Tengo el agrado de adjuntar a Ud., copia de la respuesta enviada a la Señora María Elena Márquez Troncoso. A la vez, deseamos hacer presente a Ud., que las caracterís ticas de salida del país, planteadas por la Señora Márquez, no corresponden a un beneficiario de la Ley Nº 18.994.

Saluda atentamente a Ud.,

JAIME ESPONDA FERNANDEZ DIRECTOR NACIONAL

VIONAL DE DE

JEF/KVB/1rb.

c.c.: Archivo.

SANTIAGO, Diciembre 27 de 1991

Señora María Elena Marquez T. Apartado 886 - 1000 San José Costa Rica

Estimada señora Marquez:

Por encargo de S. E. Presidente de la República, tengo el agrado de responder a su carta de fecha 30 de Septiembre pasado. Sin embargo, debemos expresar a Ud., que la atención de su situación no es materia de esta Oficina, por cuanto los antecedentes, que expone, en rela -ción con las razones de abandono del país estan excluídos de la Ley Nº 18.994, que crea la Oficina Nacional de Retorno.

Siendo válido, lo anterior, deseamos colaborar con Ud., igualmente, y nos permitimos sugerirle en viar sus antecedentes a instituciones que tiene relación con el trabajo que Ud., ha efectuado durante largo tiempo. Le ha cemos notar a la vez que las posibilidades de reinserción la boral en Chile, son dificiles, como Ud., misma experimento curante el tiempo que vivió recientemente en el país.

A la vez las condiciones contractuales les pueden ser desmedradas en relación con sus necesidades.

- 1.- Ministerio de Justicia Dirección Nacional de Gendarmería Sr. Isidro Solis Rosas Nº 1274 Fono: 698 21 55
- 2.- Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos (INTA) Sr. Fernando Monckeberg Barros José Pedro Alessandri Nº 5540 Macul - Santiago Fono: 221 40 30 - 221 40 30 FAX
- 3.- Ministerio de Salud Mac - Iver № 541 Fono: 39 40 01 - 39 11 98 Santiago

REPUBLICA DE CHILE Oficina Nacional de Retorno

- 4.- Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)
 Marchant Pereira Nº 726
 Providencia Santiago
 Fono: 204 77 81 Fax: 49 98 70
- 5.- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) Pedro de Valdivia Nº 1218 Fono: 274 67 13 Providencia - Santiago

Podría consultar acerca de Programa de Retorno de Profesionales, para posibilidades de reinserción laboral, además le recomiendo consultar alguna Oficina localizada en Costa Rica.

Esperando haber atendido su consulta, le saluda atentamente,



KVB/Irb.

c.c.: Archivo.